



DECRETO N° 1.584 ✓

LAJA, 17 de Mayo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir implementación para la disciplina de Atletismo de la escuela de deporte según solicitud de pedido N° 446 de fecha 16.05.12
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 69 de fecha 17.05.2012 del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir implementación para la disciplina de Atletismo de la escuela de deporte

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM (LE), para adquirir implementación para la disciplina de Atletismo de la escuela de deporte
- 2.- **APRUEBESE** términos de referencia para la adquisición implementación para la disciplina de Atletismo de la escuela de deporte.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente licitación a cuentas complementarias 11405 "Aplicación de fondos en administración" del sistema de contabilidad del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/ihs *17/04/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309